PROVINCIA AGROINDUSTRIAL DE OCCIDENTE
ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
N.° 003 DE 2026

Medellín, 31 de agosto de 2026

Señor
SEBASTIÁN CARVAJAL DÍAZ
Director
Provincia Agroindustrial de Occidente
Ciudad

Asunto: Aceptación de la designación como supervisor del Contrato N° 003 de 2026

Cordial saludo.

Yo, SEBASTIÁN CARVAJAL DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma en calidad de director de la Provincia Agroindustrial de Occidente, manifiesto que he recibido la comunicación mediante la cual se me designa como SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados N.° 003 de 2026, celebrado con el señor JOSÉ ALEXANDER VELÁSQUEZ GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.128.401.194, por valor de VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000) y plazo de cuatro (4) meses.

Conozco que el objeto contractual comprende la asesoría y acompañamiento técnico a la Provincia en planeación regional, formulación, estructuración, evaluación, gestión y seguimiento de proyectos de inversión, fortalecimiento del Banco Provincial de Proyectos, identificación de fuentes de financiación, asistencia técnica a los municipios asociados y desarrollo de estrategias de fortalecimiento institucional y desarrollo territorial sostenible.

En consecuencia, ACEPTO formalmente la designación y asumo el ejercicio de la supervisión en los términos de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, del contrato, de los estudios y documentos previos, de la resolución de asignación y de las demás disposiciones aplicables.

Declaro conocer que la supervisión comprende el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución contractual. Me comprometo a verificar el cumplimiento del objeto, obligaciones, cronograma, actividades y productos; revisar los informes y soportes; documentar las actuaciones de seguimiento; formular oportunamente los requerimientos que resulten necesarios; verificar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral; y expedir certificaciones de cumplimiento y recibo a satisfacción únicamente cuando existan soportes objetivos que permitan acreditarlo.

Así mismo, me obligo a informar oportunamente a la Dirección cualquier hecho, riesgo, retraso, dificultad o posible incumplimiento que pueda afectar la correcta ejecución del contrato, y a recomendar las actuaciones que resulten procedentes dentro del marco de mis competencias, dejando la correspondiente trazabilidad en el expediente contractual.

Reconozco que la supervisión no me faculta para modificar el objeto, las obligaciones, el valor, el plazo o la forma de pago; autorizar prestaciones adicionales; reconocer mayores valores; ni adoptar decisiones reservadas al ordenador del gasto. Cualquier necesidad de modificación o actuación contractual que exceda mis competencias será puesta previamente en conocimiento de la Dirección con la sustentación y soportes correspondientes.

Declaro igualmente que, a la fecha de esta aceptación, no conozco circunstancia que comprometa mi objetividad e imparcialidad para ejercer la supervisión. En caso de presentarse una situación que pueda afectar el ejercicio independiente de esta función, la informaré inmediatamente a la Dirección para la adopción de las medidas que correspondan.

Dejo constancia de que para el ejercicio de la supervisión recibiré y consultaré los documentos que integran el expediente contractual y ejerceré el seguimiento durante toda la ejecución y hasta el cumplimiento de las actuaciones de cierre que sean de mi competencia.

ACEPTO LA DESIGNACIÓN:

Fecha de aceptación: 31 de agosto de 2026



SEBASTIÁN CARVAJAL DÍAZ
Director
Provincia Agroindustrial de Occidente